

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.13 Sesión ordinaria – Fecha: octubre 17 de 2020 / 1 de 10

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de San Cristóbal  
Acta N° 13 Sesión Extraordinaria**

**Fecha:** 17 de octubre de 2020

**Hora:** 6:00 p.m. a 9:10 p.m.

**Lugar:** Google meeting

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Plásticas y Visuales		Fabián Andrés Miranda Jacinto
Asuntos Locales		Jorge Eliecer Álvarez Acero
Cultura Festiva	Buganville Teatro	Angee Paola Cardozo Rincón
Bibliotecas Comunitarias	Fundación Pepaso	Sandra Malaver Marcelo
Danza		Juan Bautista Bolívar Correa
Infraestructura Cultural		Francelias Lancheros Parra
Población LGBTI		Ginna Paola Perilla Triana
Música		Carlos Alberto Cardozo Morales
Delegada Mesa Local de Víctimas		Hilda María Ferraro Quiroga
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaria técnica	Yolima Patricia Guanumen Pacheco
	Apoyo técnico	Mariluz Castro
Alcaldía Local de San Cristóbal	Delegada	Gina Rey Amador
	Delegado	Wilman Arturo Monroy
	Delegado	Tatiana Romero Abril

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE DESARROLLO URBANO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.13 Sesión ordinaria – Fecha: octubre 17 de 2020 / 2 de 10

## AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artesanos	Justificación	Gloria Lucia Cañas Moreno
Delegación Mesa Indígena	La persona falleció	Esteban Chirimía
Mujeres	Ausente	Teresa Castro de Ruge
Arte Dramático	Justificación	Alexander de Jesús Montoya Suárez
Artes Audiovisuales	Justificación	John Jairo Ruíz Martínez
Emprendimiento Cultural	Justificación	Juan Gabriel Henao Torres
Gestores Culturales	Justificación	Kevins Castillo Tenorio
Literatura	Justificación	Fabián Raúl Bermúdez Peña
Patrimonio Cultural	Justificación	Cecilia Rodríguez Rodríguez
Delegado Consejo Afro	Justificación	Arnedis Antonio Racero
Delegada Consejo Local de Discapacidad	Justificación	Graciela Caviedes Hernández
Delegado Plataforma de Juventud	Justificación	Erwin Castillo
Delegada Consejo de Sabio y Sabias	Justificación	Ana Dely Enciso Enciso

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) 21

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) 11

**Porcentaje de asistencias: 53%**

## I. ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Llamada a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación formal de las actas de septiembre de 2020.
4. Licencia de Consejeros.
5. Definición de invitados permanentes al consejo.
6. Debido proceso en los consejeros que no han vuelto a las sesiones.
7. Elección Atípica. Mesa de Circo.
8. Mesa de Agenda Coyuntural.
9. Revisión del Reglamento Interno del CLACP de San Cristóbal.
10. Seguimiento a Agenda Participativa Anual.
9. Proposiciones y Varios.
- 9.1 Reunión conjunta CLACP, DRAFE, Metodología y Criterios de elegibilidad y viabilidad sector Cultura, Recreación y Deporte.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.13 Sesión ordinaria – Fecha: octubre 17 de 2020 / 3 de 10

**La secretaria técnica Yolima Patricia Guanumen Pacheco y el coordinador Fabián Andrés Miranda Jacinto moderan la sesión del consejo ordinario.**

### 1. Bienvenida (socialización del protocolo de sesión virtual)

Se dio la bienvenida a la sesión extraordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal por parte de la secretaria técnica, dando a conocer el protocolo para el desarrollo de la sesión virtual, en el entendido de que esta será una sesión formal que responde a las condiciones determinadas por la situación de emergencia sanitaria por COVID-19.

### 2. Llamada a Lista y Verificación de Quorum.

Se da inicio a la sesión con la presencia de 11 consejeros y tres profesionales de las entidades. Se presenta a la profesional Mariluz Castro Bernal, apoyo técnico de la Dirección de Asuntos Locales y Participación- DALP de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. La secretaria técnica informa que se inicia la sesión con quorum decisorio, de igual manera se comunica a los consejeros e invitados que la sesión será grabada y el acta se diligenciará a modo de relatoría, cuyo soporte será el audio.

### 3. Aprobación formal de las actas de septiembre de 2020.

Según lo establecido en el Acuerdo de Trabajo del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal, Artículo 16, actas y según párrafo primero. Aprobación de Actas: “Las actas se enviarán por correo electrónico a todos los consejeros, se dejará un tiempo de dos días para recibir observaciones y hacer las modificaciones pertinentes, si en el transcurso de este tiempo no se reciben observaciones el acta se dará por aprobada”.

Surtido los efectos anteriores, se dan por aprobadas las actas de septiembre.

#### Aprobación del Orden del día.

Se da lectura a la agenda la cual queda aprobada por unanimidad.

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 4. Licencia de Consejeros.

**Secretaria Técnica Yolima Guanumen**, procede a leer la **licencia del consejero Juan Henao**, esta es aprobada por el consejo con 9 votos a favor.

**Secretaria Técnica Yolima Guanumen**, comenta que hablo con la consejera Gloria Cañas quien manifestó que desea continuar en el CLACP, se da lectura a la licencia solicitada por ella en el mes de marzo.

**Coordinador Fabián Miranda**, se presentó una falla en el debido proceso ya que nunca se le notificó por escrito, pone a consideración la votación

**Consejero Carlos Cardozo**, Indica que las actas que hizo el consejo sin la compañía de la secretaria técnica se deben poner a discusión, aprobarlas y queden como un anexo a esta acta, estas actas están en poder de Paola.

**Secretaria Técnica Yolima Guanumen**, de acuerdo a lo propuesto por el consejero Carlos Cardozo si se puede hacer, pregunta si en el acta estaba el quórum decisorio y si quedó reflejado en las actas, pide se someta a votación y luego se valide en esas actas que haya estado la mitad más 1 para poder votar.

**Coordinador Fabián Miranda**, pone a consideración la votación con respecto a la licencia de la Consejera Gloria Cañas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA Y FINANZAS</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.13 Sesión ordinaria – Fecha: octubre 17 de 2020 / 4 de 10

**Secretaria Técnica Yolima Guanumen**, procede a liderar la votación de los consejeros asistentes, quienes aprueban la licencia de la consejera Gloria Cañas hasta el 31 de diciembre de 2020, 7 votos a favor de la licencia y 2 votos en contra.

#### 5. Definición de invitados permanentes al consejo.

**Secretaria Técnica Yolima Guanumen**, en un acta anterior se tomó la decisión que desde el CLACP no se iban a dar sectores nuevos, el único sector a legalizar es el de Circo, se indicó que los invitados eran permanentes los únicos que han solicitado la invitación es el sector de música mariachis a partir de la fecha se enviarán las invitaciones.

**Coordinador Fabián Miranda**, manifestó que ya hay un acta indicando lo anterior se aclara que los invitados permanentes tienen voz, pero no tienen voto.

**Consejero Carlos Cardozo**, se debe tener en cuenta los que están constituidos como mesa como Rock, Hip Hop.

#### 6. Debido proceso en los consejeros que no han vuelto a las sesiones.

**Secretaria Técnica Yolima Guanumen**, se envió correo y se ha llamado a la representante de Mujeres Teresa Castro, pero no ha dado respuesta

**Coordinador Fabián Miranda**, se debe tomar una postura sobre el tema porque varias mujeres de la localidad han manifestado que si se necesita un representante por este sector.

**Consejero Carlos Cardozo**, hay personas que no se conectan por falta de conectividad, en las actas de 16 de enero se trató este tema, pero en el caso de la señora Teresa Castro No aplica, realiza lectura del acuerdo frente a las inasistencias artículo 11 perdida del curul por inasistencia parágrafo 1,2 y 3 el cual aplica a para todos los consejeros que han dejado de asistir, sugiere sacar consolidado de los consejeros que no han vuelto y tomar la determinación.

**Consejera Angee Cardozo**, considera hacer las elecciones atípicas debido a que el tema ya se había hablado.

**Coordinador Fabián Miranda**, pone a consideración se genere unas elecciones atípicas para este sector, pide al consejo realicen la votación.

**Secretaria Técnica Yolima Guanumen**, se somete a votación la propuesta realizar el debido proceso a la consejera del sector de Mujeres Teresa Castro de Ruge, y solicitar a la Dirección de Asuntos Locales y Participación la revisión de la segunda en lista en las elecciones. si no acepta se realizarían las elecciones atípicas, quedando la votación con 9 votos a favor de la propuesta de revisar segundo en lista o elecciones atípicas.

**Consejero Carlos Cardozo**, los consejeros que tienen inasistencia se les aplicará el parágrafo 3 y se les hará firmar un acta de compromiso con el Consejo para no seguir fallando.

**Secretaria Técnica Yolima Guanumen**, queda el compromiso de sacar una lista de los consejeros que tiene más de 3 fallas, en el próximo consejo se socializará para que se firme un acuerdo con los consejeros, hay un tema de dos consejeras que tienen fallas de conectividad se debe validar estos casos ya que ellas si desean continuar Hilda Ferraro, Ana Dely Enciso, Cecilia Rodríguez.

**Coordinador Fabián Miranda**, aclaro que la consejera Hilda Ferraro si ha estado presente en varias reuniones, pide seguir con el caso de John Ruiz, estuvo fuera de la ciudad debido a la pandemia le quedó difícil la conectividad, al regresar a Bogotá ha estado acompañando reuniones de Red de eventos, no ha sido constante en las sesiones del CLACP, pero ha trabajado por el sector.

**Secretaria Técnica Yolima Guanumen**, procede a leer comunicado del consejero John Ruiz en la cual justifica su ausencia a las sesiones del CLACP, las cuales no han sido por desinterés sino por motivos económicos.

**Coordinador Fabián Miranda**, pone a consideración que se vote por parte del consejo si apoyan que siga el consejero John Ruiz, está de acuerdo con generar un compromiso por escrito.

**Secretaria Técnica Yolima Guanumen**, se somete a votación la propuesta que el consejero John Jairo Ruíz Martínez por sector de Artes Audiovisuales continúe en el CLACP con la firma de un compromiso. Quedando la votación con 9 votos a favor para continuar.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.13 Sesión ordinaria – Fecha: octubre 17 de 2020 / 5 de 10

Con respecto al caso del señor Chirimía él falleció, en este caso para elegir el delegado se realiza desde la mesa de indígena se hace a nivel distrital, en el listado recibido no está la localidad de San Cristóbal, esto procede hasta que sea delegado por cabildo Indígena de Bogotá.

**Coordinador Fabián Miranda**, varias personas indígenas preguntaron quien los estaba representando en el consejo, solicitaron que se les tuviera en cuenta en los proyectos y acciones de la localidad para el sector de cultura, solicito a Yolima se realice el proceso lo antes posible para que haya un representante.

**Secretaria Técnica Yolima Guanumen**, propone que alguien más grave las sesiones para que se puedan conectar las dos consejeras a través de su celular.

**Coordinador Fabián Miranda**, Hay compañeros que laboran los sábados, propone plantear en la próxima sesión ordinaria cambiar el día y hora de las sesiones.

## 7. Elección Atípica. Mesa de Circo.

**Secretaria Técnica Yolima Guanumen**, Se enviaron las resoluciones, hizo falta enviar dos la resolución 069 y 425 de 2018 donde están los requisitos, la resolución 382 de 2019 es para todo el sistema



# ELECCIÓN ATÍPICA

Resolución 382 de julio 12 de de 2019

Consejeros SDACP periodo 2018-2022  
Artículo 9 y 62 del Decreto 480 de 2018.



## ELECCIÓN ATÍPICA

### Actuación SDCRD

1. El consejo a través de la Secretaria Técnica hará llegar a la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SDCRD la solicitud (Justificación de la elección atípica) para una elección atípica, esta dependencia evaluará la situación y la pertinencia de evaluar la elección, emitiendo o negando el aval, la cual se comunicará al consejo en la sesión siguiente a la fecha de recibido el aval, o en una sesión extraordinaria como lo determine el consejo.
  - Publicará en el microsítio SDP invitación convocatoria pública para que se presenten todos los interesados en el proceso de selección, con los requisitos, perfil establecido para la selección del nuevo consejero (Resolución 425 y 499 de 2018), mecanismo de selección, lugar y forma de presentación de los documentos de los candidatos y cronograma de la elección.
  - Los resultados de la elección deberán publicarse en las páginas web por las entidades que ejercen las Secretarías Técnicas, en el plazo de 5 días hábiles, fijación en carteleras de sus sedes.
  - Publicación del acto administrativo de la SDCRD.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.13 Sesión ordinaria – Fecha: octubre 17 de 2020 / 6 de 10

**ELECCIÓN ATÍPICA**  
Resolución No.382 del 12 de julio de 2019



SECRETARÍA DE  
CULTURA, RECREACIÓN  
Y DEPORTE



### Pasos a seguir CLACP

1. Los nuevos actores deberán ser propuestos por cada consejo, los cuales se justificarán ante la Dirección de Asuntos Locales y Participación.
2. Elaborará el perfil y los requisitos de los nuevos actores.
3. Para la elección se seguirá el mismo procedimiento previsto en el artículo 3 de este acto administrativo.
4. El Consejo informará a Asunto Locales, dentro de los 5 días siguientes a la elección, los resultados del proceso de votación con sus respectivos soportes, para que la SDCRD proyecte el acto administrativo de reconocimiento

**Secretaria Técnica Yolima Guanumen**, realiza lectura de los objetivos, el alcance, los responsables del proceso es la DALP el profesional Ismael Ortiz, se da a conocer la definición, los pasos a seguir:

- El consejo establece la necesidad de realizar elección atípica de acuerdo a los tres casos estipulados en el decreto 480, se somete a votación y se genera un acta, el único que esta para nuevo sector es la mesa de circo.

**Consejero Carlos Cardozo**, desde el sector se enviaron al consejo dos documentos, la resolución 499 como no aparece el sector hay que tomar lo que dice este decreto para poderlo aplicar al sector de circo

**Secretaria Técnica Yolima Guanumen**, hay algún acta donde se indique que se aceptó el ingreso de la mesa de circo

**Coordinador Fabián Miranda**, manifiesta que si hay un acta donde se relaciona este trámite fue la penúltima acta de Sol, se votó por mayoría donde se avaló el sector, propone hacer una mesa de trabajo donde este la consejera Paola y Alexander para construir el perfil.

**Secretaria Técnica Yolima Guanumen**,

- el Consejo realiza la solicitud de elección atípica ante la DALP, como mínimo debe tener justificación y requisitos para aplicar, pregunta si se hizo pública la lista de las personas que participaron

**Consejero Carlos Cardozo**, no se hizo público, ellos presentaron una propuesta muy bien elaborada la pasaron a los consejos y sucedió a nivel Distrital.

**Secretaria Técnica Yolima Guanumen**, se debe hacer la convocatoria pública por si se presentan organizaciones que no hagan parte de la mesa de circo.

**Consejera Angee Cardozo**, propone la mesa para el martes 20 de octubre a las 5:00 p.m.

**Secretaria Técnica Yolima Guanumen**,

- mecanismo establecido forma de selección
- cronograma, divulgación, postulación de interesados, revisión de documentos, subsanación de documentos, selección, información a la DALP del resultado, publicación acto administrativo por parte de la DALP.
- Sectores que se elegirán, perfiles y requisitos para los sectores, propone realizar proceso de mujeres si no tiene segundo en lista.

**Consejero Juan Bolívar**, manifestó que en segundo lugar del sector mujeres esta la reina africana.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.13 Sesión ordinaria – Fecha: octubre 17 de 2020 / 7 de 10

**Secretaria Técnica Yolima Guanumen,**

- Los perfiles nuevos serán elaborados por el Consejo.

**Consejero Carlos Cardozo,** tiene resolución 499 donde están los perfiles, se puede trabajar sobre ella e informar a secretaria lo que se va a cambiar

**Secretaria Técnica Yolima Guanumen,**

- La DALP y secretaria técnica revisan la solicitud con los documentos completos garantizando los principios de transparencia y eficacia, la DALP tiene un término de 10 días hábiles a partir de la radicación de la propuesta.
- La DALP genera un oficio donde se indica la aprueba o se niega el aval de la elección atípica
- La secretaria técnica informará al consejo en la sesión siguiente.

**8. Mesa de Agenda Coyuntural.**

**Secretaria Técnica Yolima Guanumen,** indico que está pendiente de hacer el reglamento en el que quedó un cronograma el cual corresponde a las sesiones realizadas.

**Coordinador Fabián Miranda,** Considera que la mesa no ha sido un desgaste y no ha servido, no se ha tenido respuesta clara por parte de las instituciones, se deben seguir los derechos constitucionales, esta mesa ha sido una pérdida de tiempo, se deben tomar otras medidas como derechos de petición y tutelas

**Consejero Carlos Cardozo,** no ha funcionado porque no se ha puesto a funcionar, el consejo se desenfocó y nunca se ha enviado invitaciones a las instituciones, es un espacio que puede ser significativo teniendo en cuenta que por misionalidad no le corresponde ni a la Secretaria de Cultura ni al Consejo, pero se pueden articular con otras entidades, estamos cortos en alcance en términos de gestión, solicita al consejo que lo dejen como delegado.

**Consejero Jorge Álvarez,** han transcurrido 6 meses donde no se ve la voluntad política de las instituciones.

**Coordinador Fabián Miranda,** la mesa coyuntural distrital no funciona nunca hubo una acción clara, los artísticas están en situaciones críticas y nunca hubo una respuesta por parte de las instituciones, se pidió el apoyo y no se recibió respuesta, pone a consideración del Consejo se vote si se sigue con esta mesa o exigir nuestros derechos constitucionales, el segundo punto de votación es exigir los derechos constitucionales a través de Derechos de petición y tutelas.

**Consejero Carlos Cardozo,** propone las votaciones quien no participar en la mesa coyuntural como consejo, si no se continua pedirá una carta de delegación para poder participar en esa mesa, solicita se dé el aval así sea solo para su sector.

**Secretaria Técnica Yolima Guanumen,** no tiene conocimiento con respecto a si puede haber un delegado.

**Consejera Sandra Malaver,** unas de las personas que quería ser delegado de la mesa era Juan Henao, pero luego paso su carta de licencia, hemos estado trabajando en esta mesa y no ha habido desinterés, se ha acompañado el proceso, tenemos derechos que se deben hacer valer, muchos artistas no han tenido oportunidad por tal motivo se debe definir y tomar cartas en el asunto generando acciones para ser escuchados

**Secretaria Técnica Yolima Guanumen,** se somete a votación la propuesta de no continuar con la Mesa de Agenda Coyuntural del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio quedando aprobada con 9 votos, un (1) voto para continuarla y un (1) voto en blanco.

**Coordinador Fabián Miranda,** se pone a consideración que se averigüe si el consejero Carlos Cardozo puede representar su sector en la mesa, propone realizar mesas para comenzar el tema de la tutela, hay tres tutelas que cayeron a nombre del mismo juez, se debe validar el fallo de estas tutelas para mirar que concepto jurídico se puede tomar para poder realizar la tutela, mesa o agenda legislativa para el viernes 23 de octubre desde las 5:00 p.m. a 7:00 p.m.

**9. Revisión del Reglamento Interno del CLACP de San Cristóbal.**

**Secretaria Técnica Yolima Guanumen,** indica que si ya se leyó el reglamento y están de acuerdo es someterlo a votación para aprobarlo, con respecto al presidente del consejo se indique si se trabajara en la próxima sesión o si se ratifica

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANEACIÓN</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.13 Sesión ordinaria – Fecha: octubre 17 de 2020 / 8 de 10

**Consejero Carlos Cardozo**, sugiere dar más operatividad al consejo no se está siendo eficiente debido que todo está sometido a plenaria y no se puede hacer porque no está quórum, las participaciones pueden estar viciadas porque no se tiene una carta firmada como representante delegado por el consejo.

**Secretaria Técnica Yolima Guanumen**, todos están de acuerdo con el reglamento se puede someter a votación, se pueden hacer mesas de trabajo para definir si se somete a votación.

**Coordinador Fabián Miranda**, hace falta una estrategia para dinamizar los procesos para no demorar los tramites, delegar una mesa de trabajo para la parte operativa como licencias y otros temas, propone trabajar este tema junto con la elección de los coordinadores en la próxima sesión ordinaria.

**Secretaria Técnica Yolima Guanumen**, propone trabajarlo en la próxima sesión 7 noviembre, se somete a votación la aprobación del reglamento con 11 votos a favor con ajuste en la parte operativa, concretara con los consejeros que no están presentes para programar la próxima sesión ordinaria del CLACP teniendo en cuenta que se deben firmar las actas y elección o ratificar al coordinador.

#### 10. Seguimiento a Agenda Participativa Anual.

**Secretaria Técnica Yolima Guanumen**, propone realizar el seguimiento de este punto en la próxima sesión ordinaria 07 de noviembre.

#### 11. Proposiciones y Varios

**Profesional Alcaldía Local Tatiana Romero**, establecer una fecha para socializar la metodología de la Secretaria de Gobierno y de IDPAC y trabajar la fase 2 de presupuestos participativos, para recibir las observaciones y sugerencias por parte del consejo, estamos en la fase de inscripciones se van a cerrar pronto, la primera parte va hasta 11 de noviembre que corresponde a las inscripciones, la idea es validar cada fecha.

**Secretaria Técnica Yolima Guanumen**, ya salieron los criterios de elegibilidad y viabilidad se encuentran en la página de la Secretaria de Planeación.

**Consejero Carlos Cardozo**, propone que sea lo antes posible porque hay unas fechas estipuladas en la segunda fase, la ideas es llegar bien estructurados entre sectores.

**Coordinador Fabián Miranda**, propone realizar para el 24 de octubre, pide que sea un consejo ampliado donde se invite a las organizaciones para que sean partícipes.

**Profesional Alcaldía Local Tatiana Romero**, se compromete a confirma con Yolima y Fabián Miranda la asistencia del profesional que dará la información de presupuestos participativos.

**Consejero Jorge Álvarez**, pide lean la circular 033 y rotarla por los distintos sectores.

**Consejero Hilda Quiroga**, manifestó que en la primera fase fueron muy pocos votos porque la gente no sabe cómo realizar el proceso, hace invitación para que la mesa de víctimas se de la información y apoyo correspondiente.

**Profesional Alcaldía Local Tatiana Romero**, hay un profesional que dará la respectiva capacitación en la mesa de víctimas, hay un paso importante el cual es el registro en la plataforma para poder entregar las propuestas de las acciones.

**Coordinador Fabián Miranda**, pide en la próxima reunión se valide el cuadro donde están los conceptos de gastos

**Secretaria Técnica Yolima Guanumen**, la Fundación Silfos solicita una certificación donde se indique el tiempo que llevan desarrollando actividades en la localidad de San Cristóbal, para que por favor el consejo indique si pertenecen a la localidad y si tiene alguna objeción.

**Coordinador Fabián Miranda**, no tiene objeción con respecto a la certificación.

**Consejero Carlos Cardozo**, se refiere a la respuesta que dio la alcaldía con respecto a la página web, algunos compañeros no desean que continúen con la página, la secretaria técnica Yolima Guanumen procede a leer la respuesta de la alcaldía, la página no puede llevar los logos de la alcaldía, hace la solicitud de poder seguir alimentado la página Web y luego determinar si se continua o no con la página

**Coordinador Fabián Miranda**, se necesitan recursos para poder mantener la página, propone hablar en otra reunión el tema y buscar estrategias para este proceso ya que no se tiene ningún apoyo institucional.

**Consejero Jorge Álvarez**, propone que el consejo se pronuncie ante la falta de apoyo porque ha sido un esfuerzo de los compañeros frente a la página web.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE DESARROLLO URBANO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.13 Sesión ordinaria – Fecha: octubre 17 de 2020 / 9 de 10

**Consejero Carlos Cardozo**, indicó que el consejo desarrollo una herramienta de visibilización permanente un catálogo de bienes y servicios que le garantiza cuatro principios a la base cultural independientemente si es nuevo o antiguo, propone una actividad cultura para recoger fondos, hacer la gestión por las Tics, deja en claro que el alcalde no ha apoyado este proceso.

**Coordinador Fabián Miranda**, propone que se siga alimentado la página por parte del consejero Carlos Cardozo y se reporte al consejo.

### Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 95%

#### I. CONVOCATORIA

Mesa de trabajo creación perfil mesa Circo el martes 20 de octubre.

### IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
1.	Realizar mesa de trabajo para la elección atípica del sector de circo. 20 octubre.	CLACP	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Relación de consejeros que tienen más de 3 fallas para que se firme acta de compromiso	Profesional Enlace.
Enviar referente de cabildo indígena a Yolima Guanumen para gestionar el representante del sector	Carlos Cardozo
Enviar invitación mesa de trabajo construcción perfil Circo martes 20 de octubre	Profesional Enlace
Establecer mesa de trabajo en la próxima sesión para temas operativos	Profesional Enlace
Elabora el acta de la sesión	Apoyo técnico

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.13 Sesión ordinaria – Fecha: octubre 17 de 2020 / 10 de

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal la presente acta se firmó originalmente por:

**JUAN BAUTISTA BOLÍVAR CORREA**

Coordinador

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal

**FABIÁN ANDRÉS MIRANDA JACINTO**

Coordinador

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal

**YOLIMA PATRICIA GUANUMEN PACHECO**

Secretaría Técnica

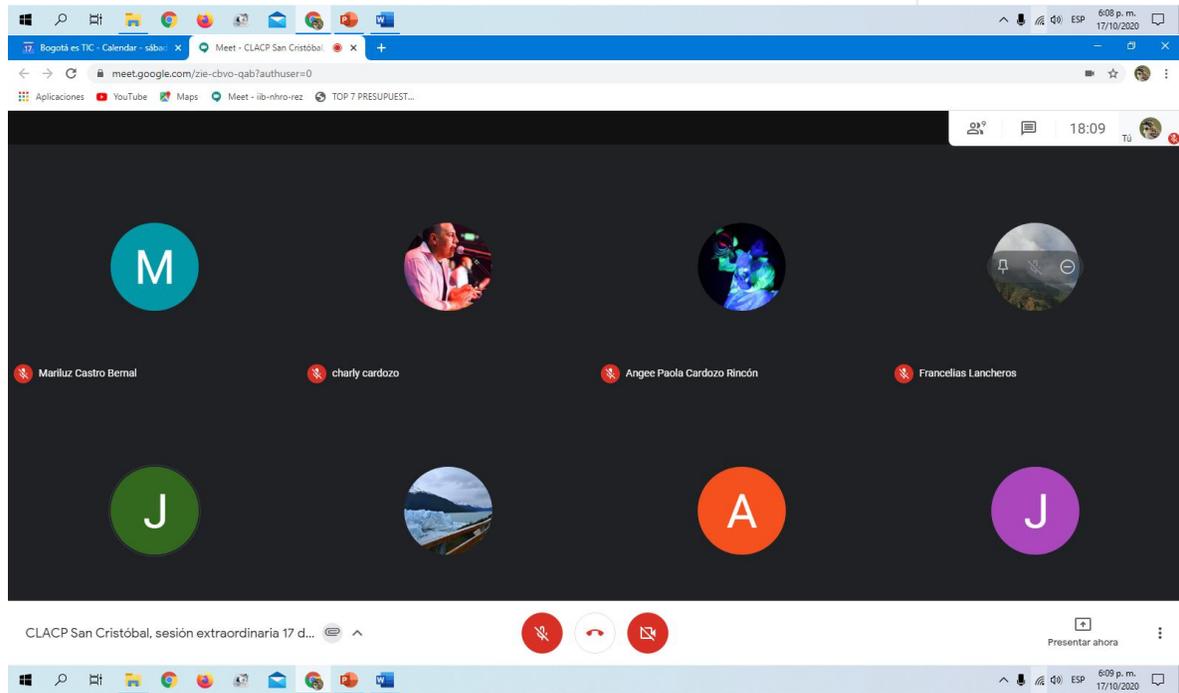
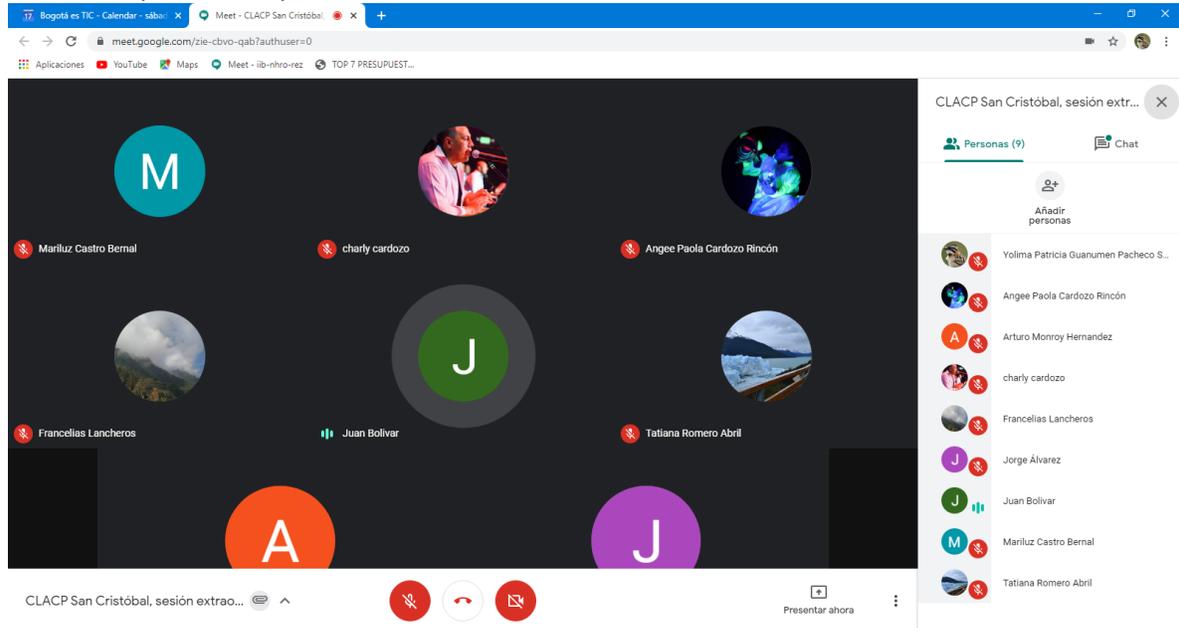
Revisó: consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.  
Proyectó: Mariluz Castro Bernal

Link. <https://meet.google.com/zie-cbvo-qab?authuser=0>

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal.

Día: 17 de octubre de 2020.

Hora: 6:00 p.m. a 9:10 p.m.



meet.google.com/zie-cbvo-qab?authuser=0

CLACP San Cristóbal, sesión extrao...

Personas (13) Chat

Jorge Álvarez 20:29  
generar una mesa o agenda legislativa en consonancia con lo que propone Juan Henao

Francillas Lancheros 20:31  
El viernes en ese horario

Jorge Álvarez 20:31  
si de acuerdo e invitar a Juan Henao

Tú 20:32  
Pido la palabra

Jorge Álvarez 20:37  
y por favor leamos la circular 033

charly cardozo 20:40  
eso ya lo hice. Fabian

Tú 20:42  
Pido la palabra

Jorge Álvarez 20:54  
pido la palabra

Envía un mensaje a todos

CLACP San Cristóbal, sesión extrao...

Presentar ahora

8:57 p. m. 17/10/2020

meet.google.com/zie-cbvo-qab?authuser=0

CLACP San Cristóbal, sesión extrao...

Personas (14) Chat

Jorge Álvarez 18:38  
estoy de acuerdo con Carlos

charly cardozo 18:50  
Pido la palabra

charly cardozo 18:58  
exactamente de acuerdo

Jorge Álvarez 18:59  
una preguntat

Jorge Álvarez 19:20  
apoyo a que tipo de convenios ??

Ginna Paola Perilla Triana 19:23  
De acuerdo cambio de horario

Jorge Álvarez 19:25  
gracias

Ginna Paola Perilla Triana 19:25  
De acuerdo cambio de horario

Envía un mensaje a todos

CLACP San Cristóbal, sesión extrao...

Presentar ahora

8:57 p. m. 17/10/2020

Bogotá, D.C. octubre 14 de 2020

Consejeros/consejeras

**CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO-CLACP**

**Periodo 2019-2022**

Localidad San Cristóbal

La Ciudad. -

**Asunto: Invitación Consejo extraordinario del día 17 de octubre de 2020**

Cordial Saludo:

Con el propósito de dar cumplimiento al Decreto 480 de 2018, se reglamentó el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP), a través de los cuales se fortalecen los procesos de participación en temas culturales, el cual modifica el Decreto Distrital 627 de 2007 en sus artículos 4, 7, 8, 11, 12, 13, 14. En este sentido se establecen los Consejos Locales de Arte, Cultura Y Patrimonio-CLACP.

La Secretaria Técnica de la localidad de San Cristóbal a cargo de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Subsecretaria de Gobernanza de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (según Decreto Distrital 037 de 2017 que realizó reforma administrativa) tienen el gusto de invitarlo (a) a la sesión extraordinaria del mes de octubre del presente año.

Mesa de trabajo que se realizará el día sábado 17 de octubre de 2020 de 6:00 p.m. a 8:00 p.m. sesión virtual formal en concordancia con las medidas establecidas para la situación de emergencia sanitaria por COVID 19. Link que se será enviado a sus correos.

1. Verificación de Quórum y aprobación formal de las actas de septiembre, octubre de 2020
2. Licencias de consejeros.
3. Definición de invitados permanentes al consejo.
4. Debido proceso en los consejeros que no han vuelto a las sesiones.
5. Elección Atípica. Mesa de Circo.
6. Mesa de Agenda Coyuntural.
7. Revisión del Reglamento Interno del CLACP de San Cristóbal.
8. Seguimiento a Agenda Participativa Anual.
9. Proposiciones y Varios.
- 9.1 Reunión conjunta CLACP, DRAFE, Segunda Fase de Presupuestos Participativos.

**Cordialmente,**

**Secretaria Técnica**

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio –CLACP

Localidad de San Cristóbal